



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N° 2018 048

VISTO:

Lo informado por el Sr. Subdirector del Campus Chillán en Nota S.26, de 6 de marzo de 2018 y Nota S.33, de 2 de abril de 2018, en orden a que la alumna **Sofía Florencia Reyes Calderón**, de la carrera de Medicina Veterinaria del Campus Chillán fue seleccionada y se le otorgó la Beca Deportiva año 2018, en la disciplina deportiva Voleibol por la Comisión Especial establecida en el artículo 4º del Reglamento de Beca Deportiva, sancionado por Decreto U. de C. N° 2017-051 de 13 de abril de 2017.

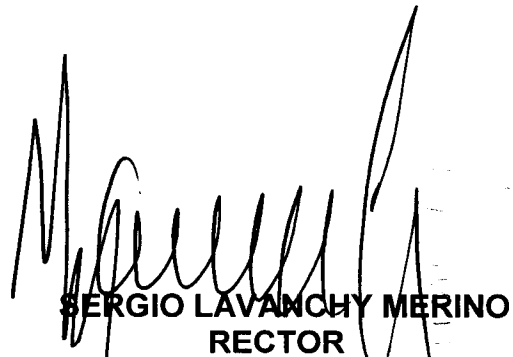
Lo dispuesto en el Decreto U. de C. N° 2014-057 de 8 de abril de 2014 y en los Estatutos vigentes de la Corporación.

DECRETO:

Otórgase la “**BECA DEPORTIVA AÑO 2018**”, en las condiciones establecidas en el Reglamento de Beca Deportiva, a la alumna **Sofía Florencia Reyes Calderón** de la carrera de Medicina Veterinaria, en la disciplina deportiva Voleibol, asignándole un 75% del pago de la cuota básica y arancel de matrícula.

Transcribese a la interesada, a los Vicerrectores; a los Directores Generales de los Campus; a los Decanos y Decanas de Facultades; al Director de Docencia; a la Directora de Servicios Estudiantiles; al Director de Finanzas; al Jefe de la Unidad de Admisión y Registro Académico Estudiantil y al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaria General.

Concepción, abril 12 de 2018.



SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.



JOSÉ BIDART HERNÁNDEZ
SECRETARIO GENERAL

SMC/CRP/MMH/nam.



Universidad de Concepción

A.J. N° 554/2018

OBJ.: Remite proyecto de Decreto que otorga Beca Deportiva año 2018.

Concepción, 11 de abril de 2018.

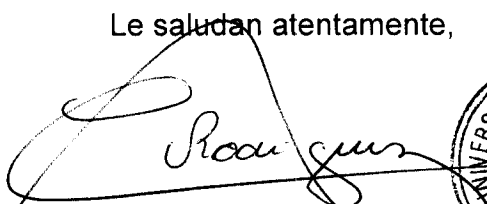
A: Sr. José Bidart Hernández
Secretario General

DE: Sr. Marcelo San Martín Cerruti
Contralor

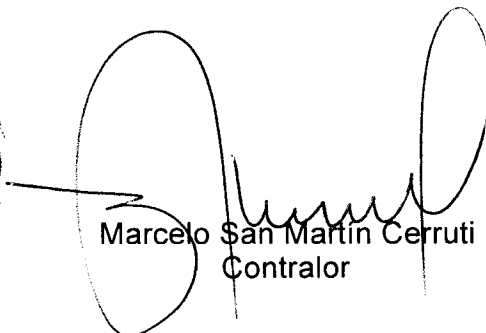
Conforme lo solicitado, se adjunta para su conocimiento y resolución, proyecto de Decreto que otorga la Beca Deportiva a la alumna Sofía Florencia Reyes Calderón, de la carrera de Medicina Veterinaria, Campus Chillán.

El documento, cuenta con el conocimiento del Sr. Subdirector del Campus Chillán, como consta en el documento que se adjunta.

Le saludan atentamente,


Claudia Rodríguez Pino
Abogada Jefe, Asesoría Jurídica

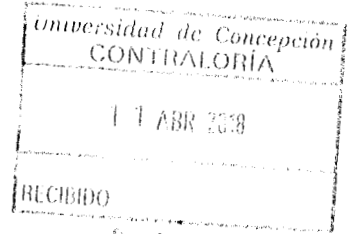
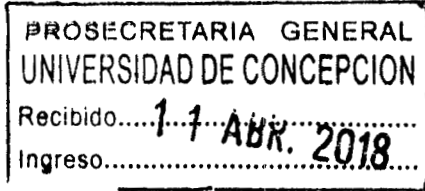
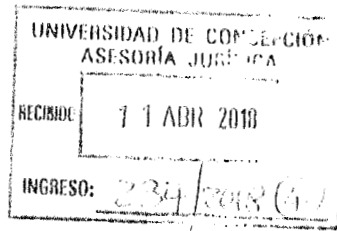



Marcelo San Martín Cerruti
Contralor

Ing. N° 234/2018.
MSMC/CRP/MMH/nam



Universidad de Concepción
Campus Chillán
Subdirección



Chillán, abril 10 de 2018
S.40

Asesora jurídica
M. S. 2018

Señor
Marcelo San Martín C.
Contralor
Universidad de Concepción
Concepción

De mi consideración:

En respuesta a nota A.J. N° 488/2018, relacionada con el Decreto que otorga Beca Deportiva año 2018 a la alumna Srta. Sofia Florencia Reyes Calderón, informo a usted, que hemos tomado conocimiento y no tenemos observaciones al respecto, por lo tanto, agradeceremos proceder con el trámite que corresponda para que la Sra. Reyes se le otorgue dicha Beca.

Sin otro particular, le saluda cordialmente,

Sergio Recabarren Morgado

Sergio Recabarren Morgado
Subdirector





Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N°

VISTO:

Lo informado por el Sr. Subdirector del Campus Chillán en Nota S.26, de 6 de marzo de 2018 y Nota S.33, de 2 de abril de 2018, en orden a que la alumna Sofía Florencia Reyes Calderón, de la carrera de Medicina Veterinaria del Campus Chillán fue seleccionada y se le otorgó la beca Deportiva año 2018, en la disciplina deportiva Voleibol por la Comisión Especial establecida en el artículo 4° del Reglamento de Beca Deportiva, sancionado por Decreto U. de C. N° 2017-051 de 13 de abril de 2017.

Lo dispuesto en el Decreto U. de C. N° 2014-057 de 8 de abril de 2014 y en los Estatutos vigentes de la Corporación.

DECRETO:

Otórgase la “**BECA DEPORTIVA AÑO 2018**”, en las condiciones establecidas en el Reglamento de Beca Deportiva, a la alumna Sofía Florencia Reyes Calderón de la carrera de Medicina Veterinaria, en la disciplina deportiva Voleibol, asignándole un 75% del pago de la cuota básica y arancel de matrícula.

Transcríbase a los Vicerrectores; a los Directores Generales de los Campus; a los Decanos y Decanas de Facultades; al Director de Docencia; a la Directora de Servicios Estudiantiles; al Director de Finanzas; al Jefe de la Unidad de Admisión y Registro Académico Estudiantil y al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción,

**SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR**

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

**JOSÉ BIDART HERNÁNDEZ
SECRETARIO GENERAL**

MSMC/CRP/MMH/nam.



Universidad de Concepción

SECRETARÍA GENERAL	
RECIBIDO _____	
N° _____	FECHA 19/3/18

A.J. N° 382/2018

OBJ.: Remite proyecto de Decreto que otorga Beca Deportiva año 2018.

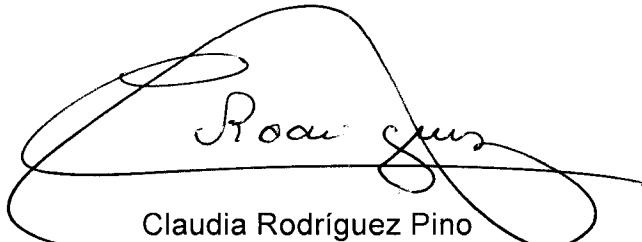
Concepción, 19 de marzo de 2018.

A: Sr. Sergio Recabarren Morgado
Subdirector, Campus Chillán

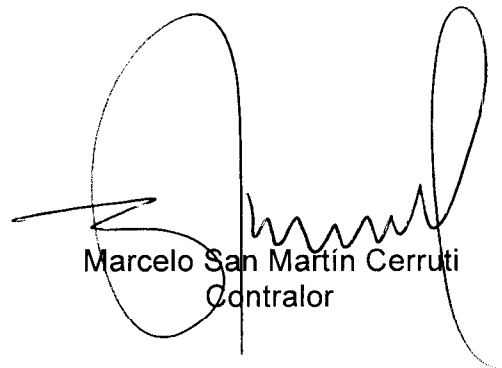
DE: Sr. Marcelo San Martín Cerruti
Contralor

Conforme lo solicitado, se remite para su conocimiento y posibles observaciones, proyecto de Decreto que otorga la Beca Deportiva a la alumna Sofía Florencia Reyes Calderón.

Le saludan atentamente,



Claudia Rodríguez Pino
Abogada Jefe, Asesoría Jurídica



Marcelo San Martín Cerruti
Contralor

Ing. N° 234/2018.
MSMC/CRP/MMH/nam

c.c. Sr. Secretario General. ✓



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N°

VISTO:

Lo informado por el Sr. Subdirector del Campus Chillán en Nota S.26 de 6 de marzo de 2018, en orden a que la alumna Sofía Florencia Reyes Calderón, de la carrera de Medicina Veterinaria del Campus Chillán fue seleccionada y se le otorgó la beca Deportiva año 2018, en la disciplina deportiva Voleibol por la Comisión Especial establecida en el artículo 4º del Reglamento de Beca Deportiva, sancionado por Decreto U. de C. N° 2017-051 de 13 de abril de 2017.

Lo dispuesto en el Decreto U. de C. N° 2014-057 de 8 de abril de 2014 y en los Estatutos vigentes de la Corporación.

DECRETO:

Otórgase la “**BECA DEPORTIVA AÑO 2018**”, en las condiciones establecidas en el Reglamento de Beca Deportiva, a la alumna Sofía Florencia Reyes Calderón de la carrera de Medicina Veterinaria, en la disciplina deportiva Voleibol.

Transcribese a los Vicerrectores; a los Directores Generales de los Campus; a los Decanos y Decanas de Facultades; al Director de Docencia; a la Directora de Servicios Estudiantiles; al Director de Finanzas; al Jefe de la Unidad de Admisión y Registro Académico Estudiantil y al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción,

**SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR**

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

**JOSÉ BIDART HERNÁNDEZ
SECRETARIO GENERAL**

MSMC/CRP/MMH/nam.



Universidad de Concepción
Secretaría General

Concepción, 13 de marzo de 2018
ORD. S/G N° 081/2018

Señor
Marcelo San Martín C.
Contralor
Presente

De mi consideración,

Adjunto encontrará oficio VR N° 472-2018, por el que se adjunta oficio S.26, remitido por el Sr. Sergio Recabarren, Subdirector del Campus Chillan, respecto a la alumna beneficiada con la **Beca Deportiva del Campus Chillan año 2018**. Lo anterior, para la elaboración del Decreto correspondiente.

Sin otro particular, le saluda atentamente;


JOSÉ BIDART HERNÁNDEZ
SECRETARIO GENERAL



c.c.: Archivo. ✓
JBH/poc.

 **7 AÑOS**
UNIVERSIDAD ACREDITADA
HASTA NOVIEMBRE DE 2023
SECCIÓN INSTITUCIONAL - DOCENCIA PREGRADO
DOCENCIA POSTGRADO - INVESTIGACIÓN
VINCULACIÓN CON EL MEDIO

Por el desarrollo libre del espíritu
VÍCTOR LAMAS 1290, TELÉFONO 41 2204297 - 41 2204639
Concepción, Chile - www.udec.cl



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
VICERRECTORÍA



SECRETARÍA GENERAL	
RECIBIDO	VR
N°	FECHA 13/3/18

PROVIDENCIA VR N° 472-12018

PASE A : SR. JOSÉ BIDART HERNÁNDEZ ✓
SECRETARIO GENERAL

SR. JOSÉ SÁNCHEZ HENRÍQUEZ
DIRECTOR DE DOCENCIA

REF. : BECA DEPORTIVA SRTA. SOFIA FLORENCIA REYES CALDERON
CARRERA MEDICINA VETERINARIA, CAMPUS CHILLÁN.

FECHA : 08 de marzo de 2018.

Estimado señor Director:

Por indicación del Sr. Vicerrector, remito a usted nota S.26 enviada al Sr. Rector, recibida el 07 de marzo, del Subdirector del Campus Chillán, relacionada con el tema de la referencia, con nota al margen: "Informar a Dir. Doc.".

Saluda atentamente a usted,



Secretaría Vicerrectoría

Incl.: Acta Comisión Evaluación "Beca Deportiva" año 2018
BRQ/mmp.-

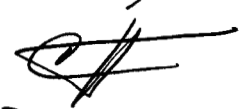
Víctor Lamas N° 1290 – Casilla 160-C, Correo 3, Concepción, Chile
Fonos (56-41) 2204648 - 2204578

VICERRECTORÍA
UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
Fecha: 07 MAR 2018
Ingreso N°: 175

RECTORÍA
RECIBIDO
N° 173 FECHA 07/03/18

Chillán, marzo 6 de 2018
S.26


Señor
Sergio Lavanchy M.
Rector
Universidad de Concepción
Concepción

*Inform. o Dir. Doc. y e
fueron medidos*

7131118

Señor Rector:


Informo a usted los resultados de la postulación a la Beca Deportiva la que fue adjudicada a la alumna Srta. Sofía Florencia Reyes Calderón, alumna de la carrera de Medicina Veterinaria. Adjunto Acta de Comisión.

Sin otro particular, le saluda cordialmente.


Sergio Recabarren Morgado
Subdirector
Campus Chillán



Incl: - Acta de Comisión "Beca Deportiva" Año 2018

*A: Sr. Vicerrector
tan se fueran
a quienes corres-
ponde.
07/03/2018*




**ACTA COMISIÓN
EVALUACIÓN "BECA DEPORTIVA" AÑO 2018**

Con fecha 19 de Enero de 2018, en dependencias de la Subdirección del Campus Chillán, se constituye la Comisión de Evaluación "Beca Deportiva" año 2018, según lo establecido en Decreto U. de C. Nº 2017-051 de fecha 13 de Abril de 2017; integrada por el Prof. De la Facultad de Medicina Veterinaria Dr. Daniel Sandoval Silva, la Jefe de la Sección Deportes Profesora Sra. María Isabel Ormazábal Serrano y presidida por el Subdirector Dr. Sergio Recabarren Morgado La Comisión determina que lo/las preseleccionado/as para adjudicarse la Beca Deportiva año 2018, son los siguientes:

Nombre	RUT	Carrera	Disciplina	Porcentaje Beca
Sofía Florencia Reyes Calderón	19.875.769-1	Medicina Veterinaria	Voleibol	75


Dr. Daniel Sandoval Silva

Departamento de Patologías y
Medicina Preventiva
Facultad de Medicina Veterinaria


Prof. Maria Isabel Ormazábal Serrano

Jefe de Sección Deportes
Subdirección


Dr. Sergio Recabarren Morgado

Subdirector
Campus Chillán

